ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

F/ 394
PJV. 700/0582

OF. : ***Nº 700/0400/2017.***
REF. : ***Carta de Empresa Constructora Pío V.***
MAT. : ***Proyecto de Pavimentación de acceso vehicular.***

Cerrillos Julio 04 de 2017.

A : ***EMRESA CONSTRUCTORA PÍO V.***

DE : ***SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA***
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 27 de Junio del 2017, a través del cual solicita aprobación de croquis (1), correspondiente a la señalización y medidas de seguridad vial a utilizar para la ejecución de trabajos de pavimentación de acceso vehicular a ubicarse en calle Cartagena N° 4105, cuyos obras tienen una duración de 03 días para su ejecución, señalando que el inicio de estas obras están sujeto al día de la inspección por parte del Serviu Metropolitano, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1- *De acuerdo a la visita a terreno efectuada por personal del Depto. de Ingeniería, esta Dirección de Tránsito no ve inconveniente en la realización de estas obras, y aprueba el croquis tipo a utilizar con los esquemas de señalización vial, con las medidas de mitigación y los desvíos que se utilizarán para la realización de la ejecución del proyecto que se menciona.*

2- *Cabe señalar que de acuerdo al Decreto Exento N° 202/988/2005, que aprueba el texto de la Ordenanza N° 2 , Titulo IV, "Sobre derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos"., en su numeral 18 y 19, se deberá cancelar los ítems que se indican a continuación:*

a) *Inspección técnica por suspensión de tránsito 1 U.T.M*

b) *Certificado de aprobación de croquis por suspensión de tránsito y/o recepción de señales. 0,10 U.T.M.*

3- *Por otra parte se deben cumplir con todas las medidas de mitigación y los desvíos que se utilizarán en el área a intervenir, dado que en dicha vía existen residentes y flujos vehiculares, y así evitar inconvenientes, atochamientos y accidentes en el lugar, como también se deben tomar todas las medidas de seguridad vial para los peatones que transitan por dicho sector.*

4- *Es necesario señalar que inspectores de esta dependencia monitorearán y fiscalizarán estos trabajos, los cuales deberán cumplir con todas las medidas de señalización y seguridad vial.*

5- *Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que si es necesaria otra información se les hará saber.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/*chs